



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID. 377-81-L117 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS", EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO 2018.

ALGARROBO,
DECRETO N°

19 ENE 2018

VISTOS:

0300

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40 de fecha 12 Enero del 2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- i. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-81-L117, Denominada "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS", EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO 2018. a través de www.mercadopublico.cl.
- ii. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar al Proveedor: INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, Rut. 13.032.937-3. Quien obtuvo el mayor puntaje en el Acta de Evaluación N° 76/2017, además dando cumplimiento a todos los antecedentes solicitados.

DECRETO:

- I. ADJUDÍQUESE a INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, Rut. 13.032.937-3, Por la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS", EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO 2018.
- II. EMÍTASE la orden de compra por un monto de \$ 1.658.872.- (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos) Impuestos incluidos. por parte de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. IMPÚTESE el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta N° 215.22.04.999, denominada "OTROS" del presupuesto Municipal 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
340
FECHA RECEPCIÓN: 17 ENE 2018
FECHA SALIDA: 17 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°



JLYM/PFMM/TMVC/U.C/jcc
DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(1)
(2)